



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 5 de abril de 2018 – Nº 2.624

Cáritas llama a marcar las dos casillas solidarias de la Declaración de la Renta

Ante el inicio de la Campaña de la Renta, Cáritas lanza una campaña con el lema «Algunas personas no dan nada. Otras solo la mitad. MEJOR2»

Cáritas. 5 de abril de 2018.- Como en años anteriores y en el inicio de la campaña anual de la Renta, Cáritas vuelve a lanzar a todos los contribuyentes la misma invitación a marcar de manera conjunta y simultánea la "X" en las dos casillas solidarias de la Asignación Tributaria: la destinada a la Iglesia católica y la de Actividades de Interés Social.

Con este sencillo gesto, que no supone coste añadido alguno en el importe final de la declaración, cada ciudadano puede duplicar su solidaridad con las personas más vulnerables.

Bajo el lema «[Algunas personas no dan nada. Otras solo la mitad. MEJOR2](#)», Cáritas ha editado diversos materiales informativos para recordar a los declarantes la posibilidad que les ofrece la Declaración de la Renta de multiplicar por dos su solidaridad.

Al marcar ambas opciones de forma simultánea, los ciudadanos pueden colaborar a la vez destinando un 0,7% de su base imponible a sostener la acción de la Iglesia y otro 0,7% a apoyar los fines sociales que desarrollan Cáritas y otras muchas organizaciones sociales que reciben fondos del IRPF para financiar una parte de su labor humanitaria.

El 33% de declarantes no marcan ninguna casilla

Muchos contribuyentes desconocen que tienen la posibilidad de marcar conjuntamente las dos casillas de la Asignación Tributaria, una opción que en ningún caso afecta al resultado de la declaración, tanto si es ingresar como a devolver. En el ejercicio del año pasado, de los más 19,4 millones de declarantes, el 62,5% marcaron conjuntamente las dos casillas, lo que supuso un aumento de dos puntos y medio con relación al ejercicio anterior.

Sin embargo, un gran número de contribuyentes, concretamente un 33% (6,4 millones de declarantes) no marcaron ninguna de las casillas solidarias, con lo que ese importe de sus declaraciones pasó a engrosar directamente las arcas del Estado.

El porcentaje de los contribuyentes que asignan su X a la Iglesia y que marcan también la casilla de Actividades de Interés Social aumentó un año más, pasando del 60% en 2016 al 62,5% en la declaración de 2017. La cantidad destinada por los contribuyentes a la Iglesia católica aumentó en 7 millones de euros y alcanzó un total de 256,21 millones de euros. Este dato supone un incremento del 2,83% con respecto al año anterior y es la cifra más alta desde el comienzo del actual sistema de asignación tributaria en 2007.

Por su parte, en el caso de la casilla de Actividades de Interés Social, el importe recaudado en 2017 a través de este apartado fue de 314 millones de euros.

Cáritas recibe fondos de ambas casillas para sus programas sociales

Cáritas se beneficia del importe aportado por los declarantes a través de las dos opciones que ofrece la Asignación Tributaria. Como entidad del tercer sector de acción social, son

muchos los proyectos sociales de Cáritas para personas en dificultad social que reciben fondos a través de la casilla de “Fines Sociales”. En 2016, la partida manejada por Cáritas procedentes del reparto del IRPF ascendió a 26,7 millones de euros, que se destinaron a 576 programas sociales repartidos por todo el país y del que se beneficiaron cientos de miles de personas en situación de precariedad.

Al mismo tiempo, como Confederación oficial de las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica en España, Cáritas recibe también apoyo financiero tanto de la Conferencia Episcopal Española como de cada una de las 70 Diócesis españolas, parte de cuyo sostenimiento procede, precisamente, de las aportaciones del IRPF procedentes de la casilla destinada a la Iglesia católica.

Gracias a esta íntima colaboración, Cáritas sostiene buena parte de su densa red de centros y servicios que funcionan a través de las parroquias y diócesis de toda España, donde el año pasado pudo acompañar y acoger a 1.786.071 personas.

Este apoyo de toda la Iglesia también es vital para impulsar las acciones de lucha contra la pobreza que Cáritas Española desarrolla en terceros países, de las que se beneficiaron otras 1.722.248 personas participantes en proyectos de cooperación internacional en África, Asia y América Latina.

7 preguntas básicas sobre la asignación tributaria a través del 1,4% del IRPF

1. *¿De verdad puedo marcar las dos casillas a la vez?* Sí. Se pueden marcar las dos casillas conjuntamente.
2. *¿Y es cierto que marcando las dos casillas se duplica la ayuda?* Sí. Cada casilla marcada genera el 0,7%. Si marcas las dos se destina el 1,4%.
3. *¿Y a mí me cuesta algo?* No. No te cuesta nada. Tú decides el destino del 1,4% de tus impuestos.
4. *¿Y si no marco alguna casilla?* Hacienda destinará el importe correspondiente a otras partidas de los presupuestos generales del Estado.
5. *¿Por qué es bueno marcar la casilla Iglesia católica?* Porque así puedes destinar un porcentaje de tus impuestos a colaborar con las necesidades de la Iglesia.
6. *¿Por qué debo marcar también la casilla Fines Sociales?* Porque de este modo, un porcentaje de tus impuestos se destinan a proyectos sociales en España y en países desfavorecidos.
7. *¿Percibe Cáritas recursos de las casillas de Iglesia Católica y de Fines Sociales?* Sí. Cáritas es parte esencial de la Iglesia Católica y, además, como organización social recibe fondos de la casilla de Fines Sociales.